

Ministra Varela sugiere incorporar delitos de «Lesa Patria» a la Constitución

La ministra de Asuntos Penitenciarios, Iris Varela, considera que se deben incorporar los llamados de «Lesa Patria» a la Constitución.

«Yo propondría que el asunto de la irretroactividad de la Ley Penal habría que revisarlo soberanamente porque no puede ser que los delitos que ha cometido Trump, este señor Guaidó y sus secuaces que han robado el erario público y han sometido a bloqueo quede impune».

En entrevista con VTV, Varela insistió en que en la actualidad las cárceles del país están controladas en su totalidad por las autoridades.

Con información de Unión Radio